

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 005-2024-DREP/UGEL-Y/DIEI N° 301 “JG”-YUNGUYO

AL : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

DE : Comisión de CORA de IEI N° 301 “JG” Yunguyo.

ASUNTO : Informe sobre el Proceso de Racionalización 2024

REFERENCIA : RVM N° 071-2024.
RD N° 040-2024-IEI 301-JG
OFICIO MÚLTIPLE N° 171-2024- GRP-DREP-DUGEL-Y/D

FECHA : Yunguyo, 13 de agosto del 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
22F	13 AGO 2024
EXPEDIENTE N°	8210
HORA: 2:15 p.m.	FIRMA: 

De mi especial consideración es grato dirigirme a su autoridad, con la finalidad de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar sobre los resultados del Proceso de Racionalización llevado a cabo en el presente año fiscal 2024, en el ámbito de la Institución Educativa Inicial 301 “José Gálvez”, que tiene como Características: (Polidocente completo), Modalidad Educativa: EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR “Nivel INICIAL”, Código Modular: “1029750”, Zona: (URBANA), cuyo detalle es el siguiente:

I.- ANTECEDENTES Y BASE LEGAL

- 1.1. Mediante R.V.M. N° 071-2024 - MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada “Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial”.
- 1.2. Que en mérito R.V.M. N° 071-2024 - MINEDU, el director de la Institución Educativa Inicial 301 “José Gálvez”, mediante R.D. N° 040-2024-IEI 301 JG, conformó la Comisión de Racionalización (CORA-IE) 2024.
- 1.3. Que, mediante Acta de Reunión, celebrada el día 01 de agosto, se conformó la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa Institución Educativa Inicial 301 “José Gálvez”.
- 1.4. Que mediante Acta de evaluación y diagnóstico de la Institución Educativa del CORA IE, celebrada el 09/08/2024, se realizó la evaluación y diagnóstico de la IE con la finalidad de determinar la necesidad o excedencia de personal docente, directivo, y de auxiliar de educación.

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

II.- DE LA EVALUACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS

Que, mediante a la evaluación en cuanto a las necesidades y excedencia en la Institución Educativa Inicial 301 “José Gálvez”, se realizó las siguientes acciones:

2.1. En la Institución Educativa Inicial 301 “José Gálvez” actualmente, según las nominas oficiales y adicionales de matrícula (SIAGIE), existe una **población estudiantil de 104 niños y niñas, distribuidos en 8 secciones**, de acuerdo al siguiente detalle:

TURNO		METAS DE ATENCION	3 AÑOS A y B	4 AÑOS A, B y C	5 AÑOS A, B y C	TOTAL, DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN SIAGIE 2024
MAÑANA	N° de alumnos	104	32	34	38	104
	N° de secciones	08	02	03	03	08

2.2. La Institución Educativa Inicial 301 “José Gálvez” en la actualidad cuenta con un total de 1 plaza directiva sin sección a cargo, 8 plazas docente 4 plazas de auxiliar de educación y una plaza de personal administrativo, como se detalla a continuación:

DENOMINACION	CONDICION		TOTAL
	NOMBRADO	CONTRATADO	
Directivo	1	0	01
Docente	7	1	08
Auxiliar de Educación	3	1	04
Personal administrativo	0	1	01
Total	11	3	14

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2.3. En la actualidad la Institución Educativa Inicial 301 “José Gálvez” viene funcionando en un local de contingencia ubicada en la IEP PERU BIRF detallando la cantidad de ambientes con las que se cuenta:

AMBIENTES FISICOS	AULAS	DIRECCION	LABORATORIOS	TALLERES	TOTAL, AULAS PARA USO PEGAGOGICO
IEI 301 JG	05	01	00	00	05

III.- CONCLUSIÓN

Como conclusión general los miembros de la CORA IE, fundamentamos legalmente los siguientes puntos:

3.1. EXCEDENTES:

Como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2024, se determinan:

- ✓ No existe plaza excedente de directivo.
- ✓ No existe plaza excedente de docente de aula.
- ✓ No existe plaza excedente de auxiliar de educación.
- ✓ No existe plaza excedente de personal administrativo
- ✓ La Institución Educativa Inicial 301 “José Gálvez” el presente año 2024 **viene funcionando en un local de contingencia** Como es de conocimiento de la UGEL-Y. que la Institución Educativa Inicial 301 “José Gálvez” está considerado en el **PAQUETE 8 DE LA CONSTRUCCIÓN DE INSTITUCIONES DEL BICENTENARIO** la cual lo viene realizando el PEIP - Proyecto Especial de Inversión Pública-Escuelas Bicentenario (PEIP-EB), y como es de conocimiento público la intervención en la infraestructura de la IEI 301 José Gálvez para una nueva construcción de la Institución, es que desde el mes de marzo nos encontramos en el local de contingencia que viene funcionando en la IEP Perú Birf, la cual se encuentra alejada de la ciudad y muchos padres de familia optaron por trasladar a sus menores hijos y **migrando nuestros niños a las IIEE Iniciales como es la CUNA JARDIN 245, EL PACIFICO, 257 SANTA BARBARA, ALTO EL ALIANZA y 15 DE AGOSTO**, por la lejanía de nuestra Institución y se ve la diferencia en base del año 2023, como Institución se ha gestionado para evitar la migración de niños a otras instituciones con el servicio de transporte urbano el cual opto por tomar

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

otras vías y rutas no llegando a ofrecer el servicio a las familias que pertenecen a nuestros niños, este también fue un motivo de dicha migración, ya que los padres de familia realizan un gasto adicional diario a la canasta familiar de 12 a 14 soles para el traslado de su hogar hasta el nuevo local donde viene funcionando nuestra Institución.

- ✓ **Por otra parte** la empresa constructora nos entregó en el local de contingencia 5 aulas con una medida de cada uno de 59.76 (metros cuadrado) y como es de conocimiento nuestra Institución cuenta con 8 secciones, las cuales en la actualidad vienen trabajando en aulas divididas y por lo reducido y la lejanía del local fueron motivos por la baja de niños y niñas en el presente año 2024.
- ✓ **Adjunto el siguiente** cuadro detallando las medidas de la distribución de aulas en la actualidad:

Denominación	Aula 1 59.76m ²	Aula 2 59.76m ²	Aula 3 59.76m ²		Aula 4 59.76m ²		Aula 5 59.76m ²		TOTAL 5 AULAS
Área/perímetro por aula	3 años A	3 años B	4 años A 29.88 m ²	4 años B 29.88 m ²	4 años C 29.8 8m ²	5 años A 29.88 m ²	5 años B 29.88 m ²	5 años C 29.88 m ²	8 SECCIONES
CANTIDAD DE NIÑOS	17	15	12	11	11	15	11	12	104 NIÑOS
DOCENTES	1	1	1	1	1	1	1	1	8 DOCENTES
AUXILIAR DE EDUCACION	1		1		1		1		4 AUX. EDUC.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	1								1

- ✓ Se proyecta que para el año 2026 cuando ya estemos instalados en la nueva infraestructura de la Institución Educativa Inicial 301 “José Gálvez” contar con la población estudiantil que la norma exige que es de 25 niños por aula, ya que contaremos con una infraestructura moderna y óptima para la atención de niños

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

del nivel Inicial que es 2.00 m² por niño en cada aula, y el compromiso de la IE es llegar a esta meta, y es el motivo por el cual de querer mantener la meta docente que contamos en la actualidad.

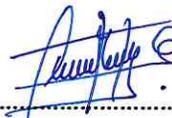
- ✓ Adjunto a la presente anexos:
Nómina de matrícula oficial y adicionales 2024
Resumen anual 2024 SIAGIE

Es todo cuanto debo de informar a su autoridad para los fines consiguientes.

Atentamente,




DANTZA ZAPATA CHUQUIMIA
DIRECTORA – PRESIDENTE CORA
DNI 01773163



IVET LUQUE MULLAYA
DOCENTE CONEI
DNI 43884316



LOURDES M. MADARIAGA COLQUE
REPRESENTANTE DE DOCENTES
DNI 01343277



MARLENY CHOQUE MAMANI
REPRESENTANTE AUX. DE EDUC.
DNI 40768294